

REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:

- ✓ Certificado de nacimiento Reciente (RENAP) (no más de 30 días)
- ✓ Constancia de Soltería (RENAP) si los contrayentes son de otro municipio
- ✓ Certificado Médico (si ya tienen hijos, no deben presentarlo)
- ✓ Presentar Fotocopia de certificado de nacimiento de sus hijos si los tuvieran.
- ✓ DPI en original y copia.
- ✓ Fotocopia de boleto de Ornato Vigente.
- ✓ Presentar dos parejas de testigos, fotocopia de DPI, no familiares.
- ✓ Costo Q100.00 (Pagar en tesorería Municipal)

DIAS DE MATRIMONIO:

MIÉRCOLES: EN Q'EQCHI'

HORARIO DE CEREMONIA 10: 00 DE LA MAÑANA

Presentar expediente completo una semana antes del matrimonio.